

Autor Peri y escena que representa a los primeros policías chilenos



Hugo Donato



René Peri escribe la segunda parte de su libro sobre la función policial en Chile, con los más diversos reglamentos dictados en los decenios presidenciales del siglo pasado

Realidades sociales y costumbristas de una época que parece hoy mítica y legendaria

HISTORIA

El siglo de las ordenanzas

"Historia de la función policial en Chile", por René Peri Fagerstrom. 2ª parte (1830-1900). Imprenta Carabineros de Chile, Santiago, 1982. 425 pp.

Un completo historial de decretos, ordenanzas y reglamentos dictados en el siglo pasado —el siglo de los decenios— por diversas administraciones presidenciales, sirven de fundamento y relación a René Peri Fagerstrom para escribir la segunda parte de su obra sobre la función policial en Chile: desde una época portaliana con asonadas, motines y revueltas (la muerte del mismo Portales en una emboscada) hasta los años posteriores a la revolución de 1891, con edictos que sancionaban con multa, con prisión, o con ambas, a quienes rompieran, por ejemplo, pargones fijados en carteles y en lugares públicos.

Páginas de historia viva, sin duda, en que el autor se limita, a través de sus "apuntes y transcripciones", a exponer hechos y referencias. Se entregan antecedentes más que afanes interpretativos, como ocurría también con el tomo primero de esta obra (PRCH.LA 2.450).

Hay un orden cronológico de una serie de sucesos, muchas veces conocidos, pero que están insertos en la realidad de los temas estudiados. Así ocurre con el alzamiento y crímenes del teniente Cambiázo,

en Punta Arenas (noviembre de 1851). Y cuya sentencia que lo condenó a muerte, previa degradación, es un verdadero parlamento teatral, por su énfasis y escritura. O las andanzas de Oriole Antoine de Tournes, llamado el Rey de la Araucanía, un aventurero "como efectivamente parece ser", dice Cornelio Saavedra —francés que estuvo a punto de desbaratar el plan de dominio de fronteras o de la pacificación, en diciembre de 1861.

Del texto mismo de las numerosas ordenanzas, que René Peri acompaña en su investigación, se revelan situaciones que llaman a interés e instancias anecdóticas. Sin embargo, son el fiel reflejo de una época, en sus realidades sociales y costumbristas del Chile del siglo XIX, no alejado todavía de una atmósfera colonial y tan sometido a restricciones.

Un decreto del presidente Bulnes (mayo de 1841) prohibía galopar en las calles y suburbios de la ciudad, so pena de ser detenido por los agentes de policía diurna y nocturna, a no ser que ese galope fuera necesario para quien va a buscar confesor, médico, sangrador o medicinas para algún enfermo. Por otra parte, en las fiestas de carnaval, tan frecuentes en los veranos de la década de 1880, quedaba prohibido "el juego de la chaya, por los abusos

que se cometen".

En los últimos años del decenio del presidente Prieto se dio norma legal a un reglamento del Cuerpo de Serenos, quienes debían velar de noche por la conservación del orden y la tranquilidad ciudadanos. Cada uno de sus integrantes, "del cabo para abajo", estaba provisto de un sable y una pistola, un sombrero de hule y una capa de bayetón. Al toque de las oraciones, el sereno iniciaba su labor *berrendo* la hora: "Oíanse a cada rato, en las silenciosas horas de la noche, los desahuciables berridos de esos guardianes —escribe Vicente Pérez Rosales—, quienes tras un destemplado y estrépitoso ¡Ave María Purísima!, gritaban la hora que sonaba en el histórico reloj del templo de la Compañía y, enseguida, el estado atmosférico".

Por 1836, y a falta de cárceles de buenas condiciones para la detención segura de criminales, don Diego Portales había inventado un presidio ambulante. Barros Arana cuenta que era una sólida jaula de fierro montada sobre una carreta. Tenía capacidad para seis hombres, quienes debían permanecer tendidos, porque no había espacio para sentarse, y era trasladada de un lugar a otro para ser ocupados los presidiarios en la apertura o

EPICOLA, 18 febrero 1983 N.º 248/

35

El siglo de las ordenanzas [artículo] Jaime Quezada.

Libros y documentos

AUTORÍA

Quezada, Jaime, 1942-

FECHA DE PUBLICACIÓN

1983

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

El siglo de las ordenanzas [artículo] Jaime Quezada. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile